



DECRETO N° 2219
CHIGUAYANTE, 02 SEP 2015

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Solicitud de Pedido Interno N° 371 de fecha 31 de Agosto de 2015 que solicita la adquisición de Jornada de Capacitación para confección del Plan Trienal 2016-2018, para la Dirección de Salud; Bases administrativas especiales "JORNADA DE CAPACITACION PARA CONFECCION DEL PLAN TRIENAL 2016-2018"; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 64 de fecha 06 de Agosto de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.-Autorizace la adquisición por medio del llamado a propuesta pública de jornada de capacitación Para Confección del Plan Trienal 2016-2018, según detalle de Solicitud de Pedido Interno N° 371-2015.
- 2.-Apruebase las bases, especiales técnicas y demás antecedentes de la licitación pública 2773-78-L115 denominada "**JORNADA DE CAPACITACION PARA CONFECCION DEL PLAN TRIENAL 2016-2018**".
- 3.-Nombrase Unidad Técnica a la Dirección de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE en www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde


JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/JWB/LPG/MCS/MCA/mca

- Distribución:**
- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Municipal
 - DAS (3)
 - Archivo



04 SEP 2015

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE